

CAPÍTULO VI

¿ADIÓS AL POPULISMO?

NOTAS SOBRE SUS CICLOS,

CRISIS Y PERSISTENCIA EN AMÉRICA LATINA¹

El presente capítulo realiza un balance de los populismos contemporáneos en América Latina y sus entrecruzamientos con las categorías temporales de ciclo y crisis. Parte de un análisis de las lecciones que nos dejan estos regímenes actualmente en crisis, al menos en la región, y del ciclo histórico interno de surgimiento-auge-desgaste-crisis, que muestran estas tendencias. Se ofrece una reflexión sobre el populismo desde la teoría política contemporánea que ha acompañado las distintas experiencias latinoamericanas. Se argumenta que el populismo posee una estructura semántica de *articulador de opuestos*; por último, se realiza un recorrido conceptual del mismo para finalizar con el debate teórico actual en torno al populismo del siglo XXI, señalando algunas de sus contribuciones, con el objetivo de explicar la crisis y reflexionar en torno al fin de ciclo de los populismos latinoamericanos. En este artículo se propone una discusión sobre el desarrollo histórico del populismo, con el argumento principal de que éste presenta una temporalidad vinculada a las categorías de ciclo y de crisis, lo que, en buena medida, nos permite explicar su persistencia en América Latina.

A mediados de la década de 2010, los acontecimientos en América Latina evidenciaban que el ciclo del populismo contemporáneo en la región se había agotado. Primero, se produjo el triunfo en segunda vuelta de Mauricio Macri en las elecciones presidenciales de Argentina, en octubre del 2015, mismo que dio fin a doce años de kirchnerismo en el país, y

¹ Una versión anterior de este trabajo se publicó en *Política. Revista de Ciencia Política*, vol. 55. núm. 1, 2017, pp. 7-30.

marcó un punto de inflexión en la política regional. Después, se afirmó la oposición en las elecciones legislativas en Venezuela, también a finales del 2015. Fuimos testigos de masivas protestas en contra del régimen bolivariano, con un alarmante saldo de víctimas. La suspensión *judicial* de la revocatoria de mandato y la farsa de la Asamblea Constituyente de Nicolás Maduro pusieron en evidencia el giro dictatorial que Venezuela sufre desde hace ya varios años. En el 2016, los bolivianos dieron un *no* definitivo a la reelección de Evo Morales, en el referendo de febrero, al cual le siguieron escándalos de corrupción y tráfico de influencias que afectaron directamente al presidente Morales. Parecía mantenerse aún a flote el régimen de Rafael Correa en Ecuador, el ejemplo quizás más *exitoso* de populismo contemporáneo en la región. Aun así, Correa decidió no competir para un nuevo mandato, dejando la *continuidad* del régimen en manos de su sucesor, Lenín Moreno. Subsiste, también, Daniel Ortega en Nicaragua. A través del férreo control electoral por parte del Frente Sandinista, sin oposición y sin observación electoral independiente, Ortega, y su esposa, Rosario Murillo, candidatos a presidente y vicepresidente, respectivamente, fueron reelegidos hasta el 2022, y desde el 2025 compartirán el cargo de copresidente. Ortega, en el poder desde el 2007, ha ido forjando un régimen que actualmente es abiertamente una la dictadura.

Parecía que estábamos frente a un fin de ciclo de la opción política y de desarrollo populista. Crisis que se veía agudizada por inéditos casos de corrupción, en la mayoría de los países mencionados. Presenciamos una tendencia histórica de transición del populismo hacia regímenes fundamentados, discursivamente, en una legitimidad más *liberal-republicana* que discursivamente propone: restablecer la *independencia* de las instituciones legislativas y judiciales respecto del poder ejecutivo, la vigencia de los derechos y libertades individuales, y *eliminar la corrupción y el clientelismo*. Ideológicamente, los nuevos gobiernos tendían a la centroderecha, proponiendo *correctivos* neoliberales —a falta de otras propuestas— al modelo de de-

sarrolo populista o a gobiernos de izquierda. Por ejemplo, los ascensos de Horacio Cortes, en Paraguay (2013), de Mauricio Macri, en Argentina (2015), de Michel Temer, en Brasil, (2016); el caso del liberal Pedro Pablo Kuczynski, sitiado por la derecha en Perú, y la elección de Sebastián Piñera, en Chile (2017). Colombia osciló entre la derecha más dura de Álvaro Uribe y la posición más moderada de Juan Manuel Santos. Esto configura lo que, principalmente en ámbitos periodísticos, se ha llamado el *giro a la derecha* en América Latina.²

En el 2016 los régímenes populistas habían entrado en el momento descendente del ciclo populista, dando muestras de un agotamiento del modelo. Sin embargo, los resultados electorales más recientes, muestran que el populismo en distintas versiones ha resucitado, como se anticipa en la conclusión de este trabajo. El cambio de tendencia y *reactivación* del ciclo populista, (aunque también puede ser una “llegada tarde” al ciclo) lo inició México con la elección presidencial del 2018, que le dio el triunfo a la opción más populista con el partido Morena (Movimiento de Regeneración Nacional), encabezado por Andrés Manuel López Obrador. En este resurgimiento del populismo o de distintas manifestaciones de la izquierda latinoamericana, cabe destacar también los resultados electorales en Argentina con la elección de Alberto Fernández (2019), en Chile con la victoria de Gabriel Boric (2021), Colombia con el triunfo de Gustavo Petro (2022) y Brasil, con el regreso de Lula da Silva (2022) a la presidencia. La tendencia política pospandemia más clara en elecciones generales o intermedias, sin embargo, no tanto se inclina necesariamente por la izquierda o el populismo sino por la alternancia y por remover o castigar al partido en el poder (sea de izquierda o centro-derecha), revelando una considerable insatisfacción

² J. P. Lunay C. Rovira Kaltwasser, *The Resilience of the Latin American Right*, University of John Hopkins Press, Baltimore, 2014; J. P. Luna, *En vez del optimismo. Crisis de Representación Política en el Chile actual*, Catalonia, Santiago, 2017; G. Vommaro, S. Morresi y A. Bellotti, *Mundo Pro*, Planeta, Buenos Aires, 2015.

con la gestión gubernamental, sea del signo ideológico que sea, en materias de salud, seguridad y economía. Esto indica una aceleración del ciclo acercándose más a un movimiento político pendular entre opciones populistas o de izquierda y de centro-derecha, pasando de un ciclo estructural a uno más de tipo coyuntural.

El presente capítulo está organizado en tres secciones. La primera es una caracterización de los populismos de izquierda contemporáneos y de su ciclo histórico interno (surgimiento-auge-desgaste-crisis-resurgimiento). La segunda sección apunta a una reflexión sobre la crisis del populismo, desde una corriente teórica-política contemporánea, analizando la estructura semántica del concepto, y ofreciendo como aporte una breve historia conceptual. Asimismo, tomo como referencia el debate en torno al texto teórico quizás más representativo del populismo del siglo XXI: *La razón populista*, de Ernesto Laclau,³ y la respuesta al mismo por parte de Arato, con el objetivo de introducir esta discusión a los lectores latinoamericanos. Esta sección analítica tiene también un componente normativo, ya que se propone revelar algunas de las contradicciones del populismo con la democracia constitucional, y sus limitaciones como opción democrática, mismas que pueden contribuir a interpretar su crisis. En la última sección, se retoma el concepto de *crisis* y se discute sobre el tiempo histórico del populismo. Se argumenta que, además, de su propio ciclo interno, el populismo presenta una temporalidad vinculada a la crisis, tanto socioeconómica como de representación política. Esta mirada permite explicar su persistencia en América Latina, así como el surgimiento de otras manifestaciones contemporáneas del populismo, ahora de derecha, como, por ejemplo, la elección de Jair Bolsonaro en Brasil (2018) y de Javier Milei en Argentina (2023), sin dejar de mencionar las victorias de Donald Trump para la presidencia de Estados Unidos (2016, 2024).

³ Ernesto Laclau, *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

El populismo contemporáneo: crisis de legitimidad, balance y lecciones

El ciclo del populismo de izquierda latinoamericano contemporáneo, también conocido como el “socialismo del siglo xxi”, es una formación sociohistórica que surgió, a finales de la década de 1990 y principios del 2000, como respuesta o alternativa del modelo de desarrollo neoliberal establecido a partir del Consenso de Washington y la crisis de representación de los partidos políticos tradicionales de la región. Se trata de un segundo ciclo del populismo que podemos distinguir del primero —que algunos llaman *clásico*—, de las décadas de 1930, 1940 y 1950, personificado, principalmente, por Getulio Vargas, Juan Domingo Perón y Lázaro Cárdenas, pero también, por Rómulo Betancourt, en Venezuela, y José María Velasco Ibarra, en Ecuador, cada uno de ellos con sus matizadas, diferencias y complejidades políticas.⁴ En el modelo populista contemporáneo, podemos incluir a Ecuador, Venezuela, Bolivia, Nicaragua y la Argentina *kirchnerista*, concluyendo un proceso de transición, y abandonando la forma populista de izquierda para pasar a uno de derecha.⁵ Más recientemente, se sumaron tarde al ciclo Colombia con la elección de Petro, y México, con la llamada Cuarta Transformación, impulsada por AMLO y continuada por Claudia Sheinbaum. Podemos considerar, también, ciertos aspectos de los *liderazgos* de Lula da Silva y Dilma Rousseff, en Brasil. Si bien, sobre todo la

⁴ C. Vilas, *La democratización fundamental: el populismo en América Latina*, Conaculta, México, 1995.

⁵ C. De la Torre, y C. J. Arnson, *Latin American Populism in the 21st Century*, Woodrow Wilson Center Press, John Hopkins University Press, Washington, D.C., Baltimore, 2013; C. De la Torre, “The People, Democracy and Authoritarianism in Rafael Correa’s Ecuador”, en *Constellations. An International Journal of Critical and Democratic Theory*, núm. 21, 2014, pp. 457-466; M. Svampa, “América Latina: Fin de ciclo y populismos de alta intensidad”, en *Rescatar la esperanza. Más allá del neoliberalismo y el progresismo*, Entrepueblos, Barcelona, 2016; María Victoria Crespo, “Beyond Consolidation. Democracy and Dictatorship in Post-transitional Latin America”, en *Constellations. An International Journal of Critical and Democratic Theory*, núm. 24, 2017, pp. 401-415.

presidencia de Lula y en menor medida la de Rousseff, siguieron un modelo de liderazgo populista-personalista, en este país, continuó operando una clara separación de poderes, se configuró un presidencialismo de coalición, y hubo más espacios para la oposición. La fragmentación partidaria de Brasil, la volatilidad de las alianzas y su acentuado federalismo, son variables que consistentemente frenan la concentración de poder en el ejecutivo o en un solo partido, con sus ventajas y desventajas. Por lo tanto, aunque Brasil comparte varias características con los modelos más populistas de la región, tanto en política económica como en ciertos aspectos políticos y fue una especie de matriz ideológica para todos ellos, los elementos mencionados aún lo mantienen dentro de un esquema con más contrapesos en lo político. Más aún, esta ambigüedad brasileña ya presentaba un desafío a los analistas del *cambio de época* y el giro hacia la izquierda en América Latina al inicio del milenio. Ejemplo de ello es el muy comentado artículo de Jorge Castañeda,⁶ en el que distinguió dos izquierdas en América Latina: una moderna, abierta, reformista e internacionalista, anclada a los históricos partidos de izquierda, que abarcaba a Uruguay, Chile y, en menor medida, Brasil; y otra, surgida de la tradición populista latinoamericana, más nacionalista, estridente y cerrada, que incluía a Venezuela, Bolivia y Argentina. En la fecha de publicación de este artículo, la clasificación de Brasil, como señalaba Castañeda, ya representaba un desafío para los analistas porque compartía rasgos de ambas izquierdas.

Actualmente, existe un consenso respecto a que este modelo de populismo de izquierda está en crisis, a menos en varios países. Este fin de ciclo ha sido explicado mediante diferentes esquemas interpretativos de carácter económico, político e ideológico. De estos análisis, cabe destacar el trabajo de Svampa,⁷ quien identificó sistemáticamente los facto-

⁶ J. Castañeda, “Latin America’s Left Turn”, en *Foreign Affairs*, 2006.

⁷ Svampa, *op. cit.*, 2016.

res que han conducido a lo que la autora llama el fin del *ciclo progresista* (no solamente *populista*, ya que busca englobar otras propuestas de izquierda, como las de Brasil y Chile), iniciado en los años 2000 y que, entonces, rompió con el paradigma neoliberal en la región.

Entre los factores decisivos que condujeron a este agotamiento, Svampa señala la apuesta por una economía basada en la exportación de *commodities*, cuyo precio ha estado a la baja en los mercados internacionales desde el 2008. Este modelo, de *mal desarrollo e insustentable*, condujo al endeudamiento y al extractivismo; éste último, con devastadoras consecuencias ecológicas (reflejado también en la multiplicación de conflictos medioambientales y territoriales en Brasil, Bolivia, Ecuador y Argentina). Implicó, también, una *reprimarización* de la economía, así como la ausencia de un modelo de desarrollo industrial y de la matriz productiva. Adicionalmente, para Svampa, el modelo de populismo de *alta intensidad* —categoría que la autora utiliza para distinguir los populismos contemporáneos de los *neopopulismos* o populismos de *baja intensidad*, asociados al neoliberalismo de los noventa como los de Carlos Menem, Fernando Collor de Mello y Alberto Fujimori—⁸ supuso una nueva fase de subordinación de los actores sociales disidentes y de cercamiento de las libertades políticas.⁹

Vinculado a lo anterior, la socióloga también apunta al hartazgo político producido por la excesiva concentración del poder en el ejecutivo y por la búsqueda de perpetuación en el mando: el llamado *hiperpresidencialismo* o *hiperliderazgo*.¹⁰ Cabe agregar a este análisis un hastío social con respecto a dicho modelo político que, cada vez más, es percibido por amplios sectores de la sociedad civil como clientelar y co-

⁸ K. Weyland, “Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: How Much Affinity?”, en *Third World Quarterly*, vol. 24, núm. 6, 2003, pp. 1095-1115; A. Knight, *Revolución, democracia y populismo en América Latina*, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2005.

⁹ Svampa, *op. cit.*, 2016, p.77.

¹⁰ *Ibidem*, p. 80.

rrupto; este cansancio ha sido expresado en los procesos electorales de los últimos años que, con la excepción de Ecuador, no han sido favorables al populismo. Lo cierto es que todas estas explicaciones no son excluyentes y, siguiendo el esquema de la pluri-causalidad weberiana, todas estas causas contribuyen a dar cuenta del agotamiento de la época populista, considerando que el progresismo contemporáneo o la nueva izquierda latinoamericana es irreducible al populismo.

El presente artículo está lejos de proponer una definición unívoca del populismo, ya que se trata de un concepto particularmente elusivo. Más bien, lo defino con base en el método weberiano de los tipos ideales.¹¹ Es decir, identificando, a partir de la observación histórica, una serie de características significativas para construir un modelo típico-ideal que sirva como una herramienta analítica para la observación empírica. Esto no significa que todos los populismos deban cumplir con todas estas características a manera de requisitos, sino que las mismas sirven como guías para el análisis empírico. Siguiendo a Weber, lo más interesante del fenómeno histórico individual, seguramente será lo que se aleje en lugar de lo que se ajuste al tipo ideal, es decir, su singularidad histórica. Desde mi punto de vista, esta es la forma más acertada de aproximarnos a un fenómeno como el populismo, el cual, como han observados sus teóricos más importantes, es elusivo, contradictorio e inconsistente en términos de lineamientos ideológicos, representación política y alianzas de clase. Sin embargo, podemos identificar que presenta de manera casi regular las siguientes características:¹²

¹¹ M. Weber, “Objectivity in Social Science and Social Policy”, en Max Weber, *The Methodology of the Social Sciences*, The Free Press, Nueva York, 1949.

¹² En su más reciente libro, Arato y Cohen también proponen un tipo ideal del populismo. Andrew Arato y Jean Cohen, *Populism and Civil Society, The Challenge to Constitutional Democracy*, Oxford University Press, New York, 2022, p. 13.

1. Tiene dos sujetos políticos, el líder y el pueblo, que establecen una relación política de identificación.¹³
2. Apela al pueblo como una construcción homogénea que, sin embargo, articula una multiplicidad de demandas políticas y sociales.¹⁴
3. Sostiene que una parte de la comunidad política representa al todo.¹⁵
4. Se fundamenta en una concepción conflictiva de la política basada en la distinción amigo/enemigo.¹⁶
5. En términos de régimen, combina elementos democráticos y autoritarios, y el poder ejecutivo tiene un papel preponderante.
6. En término de *policy*, el populismo se asienta sobre una promesa redistributiva y en una expansión de las demandas y expectativas sociales respecto al Estado. La extracción de la riqueza en América Latina, en la versión clásica del populismo, se fundamentó en la política de industrialización por sustitución de importaciones y, en su versión contemporánea, en un modelo exportador de *commodities*.

En los siguientes párrafos, el lector encontrará una descripción empírica de las últimas experiencias populistas, que realza las características señaladas en la construcción típico-ideal.

Con la excepción del kirchnerismo, en Argentina, que ancló parte de su legitimidad en el peronismo histórico, los

¹³ Esta característica es realizada por C. Mudde, “The populist zeitgeist”, en *Government and opposition*, núm. 39, 2004, pp.542-563; C. Mudde, y C. Rovira, *Populism, A very short introduction*, Oxford University Press, Oxford, 2017.

¹⁴ Característica resaltada por M. Canovan, *The People*, Polity, Cambridge, 2005.

¹⁵ Enfatizada por Andrew Arato, “How We Got Here? Transition failures, their causes, and the populist interest in the constitution”, en *Public Seminar*, 2017.

¹⁶ Característica realizada por Laclau, *op. cit.*, 2005.

populismos contemporáneos reúnen uno o varios movimientos sociales y organizaciones de base en una nueva opción partidaria. Fundaron su legitimidad en una alternativa política frente a los partidos históricos. Estos regímenes mostraron ser democráticos aunque, cabe subrayar, con una concepción más mayoritaria, delegativa, y no-liberal de la democracia.¹⁷ Se celebraron elecciones periódicamente, no obstante, más que un momento de deliberación plural y democrática, éstas devinieron en plebiscitos e instancias de legitimación vertical —*desde arriba*—, marcadas por la descalificación de la oposición y la aclamación del líder político en cuestión. Cabe señalar, que varios de los regímenes populistas introdujeron nuevos mecanismos constitucionales de democracia *directa*, tales como la *consulta popular* y la *revocatoria de mandato*. Sin embargo, por ejemplo, en Venezuela, las elecciones o consultas populares se volvieron momentos de oposición ideológica pro y antirégimen bolivariano, con un fuerte control, por parte del gobierno populista, de las instituciones electorales, manipulación de la maquinaria electoral-clientelar del Estado, y la obstrucción o acoso en los espacios institucionales en los que opera la oposición: universidades, instituciones intermedias, medios de comunicación, etcétera.

Vimos, también, que la legitimidad de estos regímenes es resultado de la identificación del *pueblo* —constituido políticamente a partir de una situación de exclusión política, social y cultural— con el líder o la lideresa presidencial. Fuera de este lazo, quedaron la *oligarquía*, los *agentes del neoliberalismo*, la *derecha posdemocrática* y demás calificativos que estos regímenes utilizaron contra la oposición, los *enemigos* de las democracias populistas. Se caracterizaron por una fuerte oposición entre defensores y oponentes del régimen en cuestión. Como veremos en el siguiente apartado de discusión teórica, tanto la política populista interna como la externa involucran discu-

¹⁷ Guillermo O'Donnell, “Delegative Democracy”, en *Journal of Democracy*, núm. 5, 1994, pp. 93-121; De la Torre, *op. cit.*, 2013.

sivamente una concepción amigo/enemigo y teológica de la política.¹⁸ El sistema de partidos muestra, por lo general, un partido o movimiento dominante que penetra los tres poderes del gobierno republicano, así como las organizaciones y movimientos sociales. Esto podemos observarlo claramente en el kirchnerismo, en el Movimiento al Socialismo y en los círculos bolivarianos. La oposición es sofocada políticamente (como en el paradigmático caso de Nicaragua), frecuentemente, los adversarios del régimen son víctimas de violencia simbólica, y, en casos extremos como el de Venezuela, también de criminalización y abierta represión política.

Esta tendencia populista en varios países entró en tensión con el orden legal existente, principalmente en lo referente a la separación de poderes y el sistema constitucional de pesos y contrapesos. Fundados en sus mayorías democráticas, los presidencialismos populistas han deteriorado la separación de poderes, obteniendo efectivamente la mayoría en el congreso, y cooptando a los jueces o entrando en conflicto con el poder judicial. En varios casos, hemos visto la creación de nuevas constituciones —Venezuela (1999), Ecuador (2008) y Bolivia (2009)— en un esquema que, siguiendo a Andrew Arato,¹⁹ podemos llamar *revolucionario, soberano y populista de constitution-making*. Aunque sus convenciones constituyentes fundamentan su legitimidad en la expansión de derechos, en la representación y reconocimiento de nuevos grupos, y en la justicia social, uno de los propósitos de las mismas también consistió en habilitar directa o indirectamente la continuidad del líder presidencial y expandir su poder con diversos mecanismos.

Por ejemplo, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 establecía que el presidente sólo podía ser

¹⁸ C. Schmitt, *El concepto de lo político*, Alianza, Madrid, 1991; C. Lefort, *Democracy and Political Theory*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1988; Laclau, *op. cit.*, 2005; Andrew Arato, “Political Theology and Populism”, en *Social Research*, vol. 80, núm. 1, 2013, pp. 143-172.

¹⁹ Andrew Arato, *Constitution-making under Occupation: The Politics of Imposed Revolution in Iraq*, Columbia University Press, Nueva York, 2009.

reelegido por un período consecutivo de seis años (lo que ya significaba más de una década en el poder), pero en el 2009, Chávez lanzó un referéndum (autorizado por la reforma constitucional) para enmendar la constitución y aprobar la reelección indefinida. Este fue un punto de inflexión hacia el autoritarismo con legitimidad plebiscitaria en el régimen bolivariano, es decir, a un modelo cesarista. En Bolivia, la Constitución del 2009 habilitó la reelección presidencial por un período de cinco años. Morales fue reelegido en el 2015 y sufrió una derrota política muy significativa cuando en el referéndum del 2016 el electorado dijo no a su reelección. Cristina Fernández intentó darle continuidad al modelo con la candidatura de su delfín Daniel Scioli, pero el electorado tuvo la última palabra eligiendo al opositor Mauricio Macri. Estas apuestas, algunas fallidas, por la reelección muestran la principal debilidad de los regímenes populistas: el problema de la sucesión. Como advierte Max Weber²⁰ sobre la legitimidad carismática, al tratarse de regímenes que giran en torno a la personalidad *heroica* del líder o lideresa presidencial en cuestión, enfrentan su principal problema en hallar a un sucesor. Por definición, el carisma (independientemente de si estos líderes latinoamericanos lo poseen o no) es una fuerza extraordinaria, y como tal irrepetible, que culmina en un proceso de tradicionalización de una regla de selección del sucesor, por ejemplo, ya sea que el líder elige a su sucesor, o, siguiendo un esquema legal, la rutinización legal y burocrática, que en el caso de las democracias contemporáneas, corresponde a una elección popular siguiendo el camino legal e institucional vigente.

Esta tendencia enfatiza la legitimidad plebiscitaria mayoritaria y promueve formas alternativas de *participación* y *movilización* popular que en lugar de ser autónomas, hay que subrayar, están profundamente entremezcladas con el clientelismo político y social. Aquí, y para distanciarme de una crítica mera-

²⁰ M. Weber, *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, pp. 856-882.

mente liberal-republicana e institucionalista del populismo,²¹ cabe reconocer que las dimensiones clientelares y contenedoras del populismo generan, en un corto y hasta mediano plazo, condiciones de gobernabilidad a través de programas sociales muy efectistas y de largo alcance.²² Es decir, este modelo populista creó un tramo de contención de amplias masas con dependencias clientelares con respecto del Estado, que funciona como eficaz medio de *sustentabilidad política*, al menos a mediano plazo, es decir, que, en promedio, funcionó alrededor de una década. En algunos casos lo anterior impactó en procesos significativos de redistribución de la riqueza y de inclusión socioeconómica (o al menos la ilusión de una inclusión). No obstante, un breve ejercicio de nuestra memoria histórica nos muestra que, como sostienen Vilas²³ y Weyland,²⁴ la política económica estatal-populista o nacional-popular no se sostienen a largo plazo sino que tiende a caer en procesos inflacionarios incontenibles y en consecuentes reajustes del gasto estatal y de la política económica.

En general, la dinámica de la inclusión/exclusión política y social, a lo largo de la historia, ha sido el motor del populismo y de su legitimación en América Latina²⁵. Sin embargo, en estos regímenes, la dimensión económica y la política se entremezcladas y suelen confundirse. Un aumento del ingreso real, ya sea vía subsidios o mejores condiciones económicas momentáneas en las clases populares no significó necesariamente mayor autonomía política (al contrario, por lo general

²¹ P. Rosanvallon, *La contra-democracia, la política en la era de la desconfianza*. Manantial, Buenos Aires, 2007; N. Urbinati, *Democracy disfigured*. Harvard University Press, Cambridge, 2014.

²² K. Weyland, “Populism and Social Policy in Latin America” en C. De la Torre y C. J. Aronson, *Latin American Populism in the Twenty-first Century*, Woodrow Wilson Center Press, John Hopkins University Press, Washington, D.C., Baltimore, 2013.

²³ C. Vilas, *La democratización fundamental: el populismo en América Latina*, Conaculta, México, 1995.

²⁴ Weyland, *op. cit.*, 2013.

²⁵ G. Germani y T. Di Tella, *Democracia representativa y clases populares*, Era, México, 1973.

genera más dependencia del Estado, lo que es explotado políticamente por el partido en el poder), y viceversa, una mayor visibilidad discursiva y política de los sectores anteriormente excluidos, no implica un mejor posicionamiento económico y social en el mediano y largo plazo.

En el terreno económico, el populismo de izquierda, tanto clásico como contemporáneo, se fundamentaron en la promesa de redistribución de la riqueza, la ilusión de inclusión socioeconómica y la aplicación de programas sociales efectistas y de largo alcance. No obstante, las políticas implementadas por estos regímenes resultaron ineficaces a largo plazo.²⁶ El modelo de desarrollo populista contemporáneo visualizó el futuro en modelos del pasado, se replantearon algunas estrategias de industrialización, aunque el denominador común fue que el *motor* ya no era la sustitución de importaciones sino las exportaciones de materias primas o *commodities*. Un modelo que también ha mostrado fuertes tendencias depredadoras del medio ambiente, evidenciado la deforestación y el avance de la frontera agrícola, por ejemplo en Argentina y Brasil. Aun así, la escalada en el gasto público para mantener la estructura clientelar del Estado populista, como mencioné, culmina frecuentemente en procesos inflacionarios o hiperinflacionarios, crisis del esquema populista, y el consecuente *ajuste* neoliberal para desmantelar las redes clientelares.²⁷

Hemos visto el saldo social —calificado en numerosas ocasiones de *catástrofe*— en Venezuela. En Argentina, las cifras tampoco son alentadoras, por ejemplo, después de años de manipulación de la información por parte del gobierno *kirchnerista*, en 2016, se revelaron las alarmantes cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), que mostraron un índice de pobreza que supera 32% de la población, lo que indica lisa y llanamente que uno de cada tres argentinos

²⁶ Weyland, *op. cit.*, 2013.

²⁷ Vilas, *op. cit.*, 1995.

era pobre.²⁸ La información disponible sobre el desabastecimiento, la emergencia de salud y sanitaria, el hambre y la pobreza en Venezuela es, simplemente, desoladora. Lo cierto es que la economía no pasa por un buen momento en la región y, mucho menos, en los países sudamericanos que siguieron un modelo de expansión del gasto estatal confiando en sus exportaciones, lo que, a grandes rasgos, definió el esquema populista de desarrollo en los años 2000.

En el terreno de la política, el populismo produce el “efecto de ampliación de la comunidad política de la ciudadanía”, un “resultado democrático con medios no tan democráticos”, o lo que podríamos llamar la *ilusión* de la inclusión democrática.²⁹ Esto corresponde, siguiendo a Vilas,³⁰ al populismo como una “fuerza de democratización fundamental, en el sentido de Karl Mannheim (1940).” También corresponde a un aspecto de la lectura de Gino Germani³¹ de lo “nacional-popular”, y de la democratización social, cultural y del espacio público que se produce de la mano de este tipo de regímenes. Sin embargo, desde el punto de vista estrictamente político, la concepción de la democracia del populismo es la de un pueblo homogéneo opuesto a uno plural y diverso. La democracia no es concebida como una sociedad compleja que debe encontrar mecanismos institucionales para resolver intereses en conflicto. En su lugar la democracia es entendida como la expresión mayoritaria del “pueblo real”, unido simbólicamente por nociones de “unidad total” y “homogeneidad”, y articulado por una idea de justicia, equidad o un líder que encarna estas ideas.³² Asimismo, este modelo de de-

²⁸ Francisco Jueguen, “Oficial: la pobreza alcanza a un 32,2% de los argentinos y la indigencia al 6,3%” en *La Nación*, 2016, (28 de septiembre).

²⁹ Arato, *op. cit.*, 2013, p. 158.

³⁰ Vilas, *op. cit.*, 1995.

³¹ Germani, G., *Política y sociedad en una época de transición: de la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Paidós, Buenos Aires, 1965.

³² C. Mudde, “The populist zeitgeist”, en *Government and opposition*, núm. 39, 2004, pp.542-563; Arato, Andrew, “Political Theology and Populism”, en *Social Research*, vol. 80, núm. 1, 2013, p. 158.

mocracia antagoniza con aquellos que no están identificados con esas ideas y/o con el líder o la lideresa, convirtiéndolos en “enemigos” del régimen. Conlleva entonces una noción teológica, plebiscitaria y autoritaria de la democracia, basada en una identificación afectiva pueblo/líder, potenciada aún más por el (hiper)presidencialismo latinoamericano.

La política cotidiana en el populismo se transforma en una aclamación permanente del líder y del movimiento, a través de diversas formas de expresión pública: marchas, discursos, actos convocados por el líder. El modelo populista también admite manifestaciones autoritarias del poder político, por lo general provenientes del poder ejecutivo. El o la presidenta tienen la capacidad política, basándose en su legitimidad mayoritaria, de sobrepasar los límites constitucionales de la separación de poderes, a través de súper-mayorías en el Congreso y nombrando o cooptando jueces “amistosos”. También hemos observado abusos y violaciones a los derechos y garantías individuales. Estas rupturas con el Estado de Derecho no involucran la violación masiva de derechos humanos como en las dictaduras oligárquicas o el estado burocrático autoritario, pero sí la implementación de formas sutiles de control político y social (a veces no tan sutiles como en Venezuela), a través de vigilancia y control de los medios de comunicación (a través de las leyes de comunicación), de las instituciones intermedias, de los jueces independientes, y de las universidades. Asimismo, se controlan y regulan impositivamente los intercambios económicos y a ciertos sectores productivos, principalmente los que representan una significativa fuente de ingresos para el Estado. Esto empíricamente tiene el potencial de afectar en distinto grado la autonomía de la sociedad civil, a la vitalidad de la esfera pública y a la oposición política.

Otro exceso autoritario del populismo es el desdibujoamiento de la separación de poderes por medios políticos y la centralidad del poder ejecutivo con tendencias mesiánicas. La principal justificación ideológica detrás de esta práctica es que el ejecutivo debe ser más fuerte que los poderes fácticos

tales como los medios de comunicación, el capital financiero internacional, los holdings privados, y, a su vez, que la oposición política, para poder llevar adelante su proyecto *revolucionario*. Este *giro revolucionario* indica el momento más fuerte del régimen populista, antes de entrar en su ciclo de decadencia. Por otra parte, el *giro autoritario* de los regímenes populistas contemporáneos, por lo general se hace más evidente en la medida en que comienzan a desgastarse y a entrar en crisis, momento en que se exponen los aspectos coercitivos y violentos de estos regímenes. Por ejemplo, tenemos el caso de Venezuela, hoy con una tendencia hacia la dictadura, a pesar del origen legítimo del régimen.

En el nombre de una sociedad más igualitaria, por ejemplo, el kirchnerismo en Argentina implicó una creciente concentración de poder en manos de la presidenta y niveles inéditos de corrupción. Este escenario lo vemos replicado en varios regímenes populistas. Evo Morales y su partido el Movimiento al Socialismo, continuamente desmerecieron a la política liberal e inclusive sus intelectuales la consideran una expresión de neocolonialismo, exclusión y racismo³³. Hemos observado que Morales no respetó la independencia del poder judicial en varias ocasiones, en particular en lo referente a escándalos de corrupción. En Ecuador, según los analistas, también se observaron tendencias autoritarias, un desprecio por los mecanismos institucionales que aseguran la separación de poderes, y la extrema personalización del régimen de Correa.³⁴ Ya mencioné la situación política de Nicaragua, con la perpetración en el poder por parte de Ortega, y la aniquilación de la oposición en dicho país. Venezuela, con el régimen de Nicolás Maduro, se encuentra en el marco de una severa crisis política y emergencia económica, de salud y sanitaria; y en el medio de serias denuncias a sus prácticas dictatoriales, tales como el uso de las fuerzas de seguridad para intimidar a la oposición

³³ De la Torre, *op. cit.*, 2013, p. 155.

³⁴ De la Torre, *op. cit.*, 2014.

política, el acoso de los medios de comunicación o periodistas independientes que aún subsisten, el gobierno por decreto y violaciones a los derechos humanos.

El otro exceso evidente es la corrupción. Los casos de corrupción vinculados a Cristina Fernández, Maduro y Morales (y al PT en Brasil) tienen dimensiones escandalosas e inéditas en dichos países. Por supuesto, la relación causal entre populismo y corrupción no es necesaria ni suficiente (basta ver los casos de México y Brasil), pero estos regímenes sí han incurrido en casos graves de corrupción.

El concepto del *populismo* y el problema de lo teológico-político: notas en torno a un debate intelectual que nos deja la *experiencia populista*

Cabe mencionar que el ciclo populista del 2000-2015 trajo aparejado un interesante debate teórico e intelectual, así como intentos de resignificación del concepto de populismo. Es importante detenerse en este debate, ya que una de las nociones con las que rompió este nuevo ciclo es, precisamente, el antintelectualismo que convencionalmente se le ha atribuido al este régimen en un sentido peyorativo, caracterizado como un fenómeno de masas de corte popular sin mayores vuelos intelectuales. Por el contrario, el avance del populismo latinoamericano del siglo XXI, fue apoyado por una amplia gama de intelectuales latinoamericanos, europeos y anglosajones, que contribuyeron a justificar y legitimar este modelo alternativo. Entre aquellos teóricos que defendieron el populismo del siglo XXI como una versión radical de la democracia, podemos mencionar a Cas Mudde (2004), Ernesto Laclau (2005), Chantal Mouffe (2013), Noam Chomsky y Heinz Dieterich. En sus inicios, Chávez encontró también simpatizantes en la *New Left* británica, entre otros, Tariq Ali (2006). Ignacio Ramonet apoyó firmemente desde *Le Monde Diplomatique*. Cabe mencionar, también, a Enrique Dussel, Marta Harnecker y al

mismo Álvaro García Linera.³⁵ Lo cierto es que la irrupción del chavismo y, posteriormente, de los *seguidores* de la revolución bolivariana en varios países, entusiasmó, como alternativa al neoliberalismo de los noventa, a muchos académicos e intelectuales, muchos de los cuales ya han dado un giro crítico en su apreciación de este modelo.³⁶ En el otro extremo del debate, cabe mencionar a los críticos del populismo, entre ellos Andrew Arato, Nadia Urbinati, y en el contexto latinoamericano Carlos De la Torre³⁷.

Según el controversial teórico del derecho público alemán,³⁸ todos los conceptos, ideas y palabras políticas tienen un sentido polémico. Independientemente de que esta afirmación sea cierta o no, sí podemos observar que algunos conceptos son más polémicos que otros. Del vocabulario político de América Latina de los siglos XX y XXI, el populismo es justamente uno de esos conceptos *erasivos* y cargados de polémica en sus múltiples manifestaciones³⁹. Este artículo no se propone en modo alguno plantear una definición del populismo; la sección anterior, en todo caso, identificó algunas características de esta forma política, siguiendo una

³⁵ Esta *hegemonía* en torno al populismo en América Latina es trabajada por Axel Kaiser y Gloria Álvarez (2006) en su reciente libro *El engaño populista*. En éste, presentan una crítica al populismo, pero incurren en el simple error de identificar *todas* las expresiones socialistas (por ejemplo, el liderazgo de Michelle Bachelet, o la misma Cuba castrista) con populismo, aunque admiten que hay populismo de derecha también.

³⁶ Aunque algunos insisten, véase, por ejemplo, el reciente artículo de Mouffe (2016), en *El País*, en el que defiende un “movimiento populista progresista”, frente a los populismos de derecha que recorren a Europa: “Concebido de manera progresista, el populismo, lejos de ser una perversion de la democracia, constituye la fuerza política más adecuada para recuperarla y ampliarla en la Europa de hoy.”

³⁷ Arato, *op. cit.*, 2013, Andrew Arato, “How We Got Here? Transition failures, their causes, and the populist interest in the constitution”, en *Public Seminar*, 2017; Urbinati, *op. cit.*, 2014; De la Torre, *op. cit.*, 2014.

³⁸ C. Schmitt, *El concepto de lo político*, Alianza, Madrid, 1991, pp. 60-61.

³⁹ J. F. Prud’homme, “Un concepto evasivo: el populismo en la Ciencia Política” en G. Hermet, S. Loaeza y J. F. Prud’homme, *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*, El Colegio de México, México, 2001.

metodología típico-ideal. De hecho, contamos con una multiplicidad de trabajos que han reflexionado sobre la dificultad en definir el populismo, partiendo de Peter Worsley, pasando por los influyentes trabajos de Laclau⁴⁰ y las observaciones al respecto de otros autores contemporáneos tales como Vilas, Prud'homme, Weyland⁴¹, entre otros.⁴²

Históricamente, este concepto ha sido utilizado de manera vaga e imprecisa y con una connotación más bien peyorativa para referirse a regímenes de liderazgos presidencialistas fuertes, con una lógica apoyada en una amplia base de movilización popular.⁴³ Asimismo, fue utilizado principalmente por académicos críticos, liberales o conservadores, reviviendo la designación del *narodnichestvo* ruso y el *Populist Party* de Estados Unidos y, en concreto, se empleó para polemizar con los llamados regímenes nacional-populares clásicos de América Latina, como el peronismo, en Argentina (1946-1955). Pero cabe subrayar que, a diferencia de las versiones rusa y estadounidense, la connotación negativa “parece consustancial al populismo”.⁴⁴ Esta es una polémica *desde fuera* de la política populista.

Sin embargo, el carácter polémico del populismo tiene también una dimensión interna ya que, discursiva y formalmente, la política populista se estructura a partir de una lógica polémica, de confrontación, de conflicto si se quiere: el razonamiento amigo/enemigo que define lo político, también según Carl Schmitt. Los regímenes populistas, por definición,

⁴⁰ E. Laclau, *Política e ideología en la teoría marxista*, Siglo xxi, México, 1978. E. Laclau, *On populist reason*, Verso, Londres, Nueva York, 2005.

⁴¹ Vilas, *op. cit.*, 1995; Prud'homme, *op. cit.*, 2001; Weyland, K., “Clarifying a contested concept: Populism in the study of Latin American Politics”, en *Comparative Politics*, núm. 34, 2001, pp. 1-22.

⁴² N. Lynch, “The bad uses of the concept of populism in Latin America” en E. Peruzzotti y M. Plot, *Critical Theory and Democracy. Civil society, dictatorship, and constitutionalism in Andrew Arato's democratic theory*. Routledge, Londres, Nueva York, 2013, pp. 170-184.

⁴³ Vilas, *op. cit.*, 1995, pp. 12-13; Weyland, *op. cit.*, 2001.

⁴⁴ Vilas, *op. cit.*, 1995, p. 12.

construyen un enemigo del régimen, un *nosotros* frente a otro externo con quien es prácticamente imposible el diálogo, la negociación y, mucho menos, la inclusión.

Además de presentar este carácter polémico, se trata de un concepto con una estructura semántica peculiar. Siguiendo los lineamientos teóricos de Reinhardt Koselleck⁴⁵ para el estudio de la historia conceptual (quien establece que todo concepto tiene un contraconcepto), nos encontramos con que el populismo carece de uno claro: ¿qué es lo contrario del populismo? Podríamos decir que el liberalismo o el republicanismo, de hecho las principales críticas históricas y contemporáneas a este régimen han provenido principalmente de estas corrientes, pero, esta respuesta no nos deja del todo satisfechos. El concepto de elitismo quizás sea el que más se acerca al otro polo conceptual del populismo, aun así, tampoco opera tan claramente como contraconcepto, ya que el populismo dista mucho de ser un fenómeno de masas y también genera sus propias élites dirigentes.

La investigación sociohistórica en torno a los populismos clásicos y contemporáneos en América Latina ha demostrado que estos se construyeron sobre la base de un complejo entramado institucional que incluye organizaciones sindicales, de base, vecinales y movimientos sociales articulados, todos ellos vinculados a una estructura partidaria en la que entran en juego el corporativismo, el clientelismo y la negociación.⁴⁶ Otro polo conceptual negativo que hay que mencionar es el de pluralismo, pues se opone a la concepción normativa y discursiva de un pueblo homogéneo que, no obstante, tiene empíricamente demandas diversas e, inclusive, opuestas, que el régimen populista debe articular y reconciliar.

⁴⁵ R. Koselleck, *Historias de conceptos, estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Trotta, Madrid, 2012.

⁴⁶ A. Córdova, *La política de masas del cardenismo*, Ediciones Era, México, 1974; Daniel James, *Resistance and Integration. Peronism and the Argentine Working Class, 1946-1976*. Cambridge University Press, Cambridge, Nueva York, Melbourne 1988.

El populismo como concepto, y como fenómeno histórico, más bien nos confronta con la complejidad de un entramado conceptual con la capacidad de aglutinar opuestos: institucionalismo/antinstitucionalismo; izquierda/derecha; democracia/autoritarismo; personalismo/política popular; centralización/descentralización; racionalidad/emotividad, intelectualismo/antintelectualismo. En lugar de posicionarse en una constelación de conceptos y contraconceptos, como formularía Koselleck, más bien los engloba: de manera que el populismo se asemeja mucho más a la lógica conceptual del *complexio oppositorum*, también señalada por Schmitt. Este autor plantea dicha noción para comprender a la Iglesia católica (aunque también aplicable, por ejemplo, al Imperio), la cual históricamente ha abarcado antítesis políticas como monarquía y democracia, humildad y arrogancia, monoteísmo y paganismo.⁴⁷ Cabe, entonces, subrayar la peculiar estructura semántica del populismo como concepto articulador de opuestos.

Así, el concepto y la forma de la política populista presentan una complejidad distintiva precisamente por ese carácter contradictorio que, en sus manifestaciones históricas, engloba antítesis políticas e ideológicas: el populismo puede ser interpretado, en un nivel ideológico, como política de izquierda o de derecha, a nivel de régimen, como el vehículo de una “democratización fundamental”⁴⁸ o como forma autoritaria que exalta el presidencialismo. Involucra, también a nivel de régimen político, una expansión de la ciudadanía y la participación, pero, al mismo tiempo, implica liderazgos personalistas que, inclusive, se yuxtaponen con la dictadura. Finalmente, podemos interpretarlo como un fenómeno de movilización autónomo de las clases populares (*desde abajo*) y, al mismo tiempo, una red de lealtades clientelares organizadas (*desde arriba*) por el Estado.

⁴⁷ C. Schmitt, *Roman Catholicism and Political Form*, Greenwood Press, Westport, 1996.

⁴⁸ Vilas, *op. cit.*, 1995.

Según Vilas: la frontera entre lo democrático y lo autoritario en el populismo no es clara ni rígida. Podría decirse que, casi por definición, el populismo articula ingredientes democráticos y autoritarios: ampliación de la ciudadanía, recurso a procedimientos electorales, pluripartidismo, extensión de la participación social y política, junto con: control vertical de las organizaciones sociales, reducción del espacio institucional para la oposición, promoción de un sistema político ampliado y al mismo tiempo excluyente.⁴⁹

Debido a este carácter polémico, complejo y antitético del populismo, los analistas y teóricos políticos, como estrategia académica y política, han eludido el término para referirse a estos procesos históricos en América Latina; en su lugar, han propuesto una resignificación y, por ende, una reinterpretación del populismo a través de nuevos u otros conceptos. El esfuerzo más significativo en el contexto latinoamericano es el concepto de lo *nacional-popular* —propuesto hace ya varias décadas por Germani—,⁵⁰ como uno de los posibles regímenes políticos resultantes de los acelerados procesos de modernización latinoamericanos. Según Germani, durante este proceso, vastos sectores de la población pierden sus vínculos con la *sociedad tradicional*, y los movimientos nacional-populares surgen cuando los grados de movilización rebasan la capacidad de los mecanismos de integración existentes.

En el ámbito político, los partidos ya establecidos no ofrecen una *representación* de los nuevos sectores populares, lo cual da origen a movimientos nuevos. En estas condiciones, se produce el desarrollo de movimientos nacional-populares “que combinan ingredientes de autoritarismo político, nacionalismo, estatismo y democratización fundamental”,⁵¹ señala que la participación y la experiencia de libertad de *las masas*

⁴⁹ *Ibidem*, p. 98.

⁵⁰ G. Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Paidós, Buenos Aires, 1962.

⁵¹ Vilas, *op. cit.*, 1995; Germani, *op. cit.*, 1962.

o sectores populares van más allá de los mecanismos de la democracia representativa. Se trata de una libertad y un poder de decisión concreto en diversos terrenos de la vida cotidiana. Una democratización en el terreno de la sociabilidad y de la cultura política, en un sentido igualitario, inédita en América Latina. Esta experiencia de igualdad y democratización social y del espacio público es una de las resignificaciones más importantes del giro conceptual que va del populismo a lo nacional-popular, en la década de 1960, como en su momento ilustró, desde la historia social del siglo XX, el trabajo de Daniel James⁵² sobre el peronismo argentino.

Otra operación analítica ha sido el *rescatar* el concepto de su significación peyorativa, pero reteniéndolo como significante. Este es el camino elegido por Ernesto Laclau, pero también, de manera pionera, por Peter Worsley.⁵³ Worsley busca reinterpretar el degradado concepto de populismo sustrayéndolo de una significación ideológica en un espectro de izquierda/derecha. De esta forma, Worsley enfatiza los aspectos formales del populismo (un elemento que después va a rescatar Laclau en *La razón populista* del 2005). Worsley señala que el populismo involucra dos características fundamentales: la primera, la noción de la supremacía de lo popular, y, la segunda, el hecho de que el populismo experimenta con formas de contacto directo entre el pueblo y el liderazgo, lo cual puede expresarse en una gran variedad de culturas y formas políticas. Para Worsley,⁵⁴ el *síndrome populista* es mucho más amplio que sus manifestaciones particulares en una unidad política o de clase. Así, el populismo es un *énfasis*, una *dimensión de la cultura política*, y no un sistema ideológico o tipo de organización. De esta forma, con esta redefinición, el autor busca superar el

⁵² Daniel James, *Resistance and Integration. Peronism and the Argentine Working Class, 1946-1976*. Cambridge University Press, Cambridge, 1988, pp. 7-30.

⁵³ P. Worsley, *The Concept of Populism in Ionescu, Ghita & Gellner, E. Populism, Its Meaning and National Characteristics*. The McMillan Company, Nueva York, 1969, pp. 212-250.

⁵⁴ *Idem*.

carácter peyorativo del concepto de populismo, sus manifestaciones ideológicas contradictorias y las diferencias entre los populismos europeos, estadounidenses y latinoamericanos.

En dos de sus obras, ha sido Laclau quien más enérgicamente ha intentado revertir la carga negativa del concepto de populismo, para constituirlo como un fenómeno de democracia radical respecto a un modelo liberal dominante. En un primer paso en esta dirección, Laclau⁵⁵ deslinda el populismo de cualquier referente de clase o vinculación socioeconómica para constituirlo como un *discurso* cuya característica fundamental es la interpelación popular-democrática como un conjunto sintético y *antagónico* de la ideología dominante. De esta forma, Laclau se concentra en las características discursivas del populismo escindidas de su manifestación ideológica o de cualquier componente estructural de clase. Este texto indica el camino hacia su libro *La razón populista*, publicado en el 2005, en pleno apogeo del régimen de Hugo Chávez, el ascenso del Movimiento al Socialismo (MAS) y de Evo Morales en Bolivia, los primeros años del kirchnerismo en Argentina y, poco después, en el 2006, la elección de Rafael Correa en Ecuador. Como lo indica explícitamente Laclau⁵⁶ al comienzo de su obra, su objetivo es transformar el significado peyorativo del populismo, al demostrar los prejuicios que guían al analista político. Una intencionalidad ya presente en el título del libro, en el que vincula el populismo con la razón, rompiendo con la idea de que éste es un fenómeno irracional, emocional y carismático, de identificación del pueblo con un líder.

En este libro, el autor se concentra en los aspectos formales del populismo y lo articula como un *significante vacío* (en términos de contenidos o significado político-ideológicos) cuya característica fundamental y formal es la interpelación del pueblo.

⁵⁵ Laclau, *op. cit.*, 1978.

⁵⁶ E. Laclau, *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005, pp. 10, 15, 31-35.

El segundo aspecto destacado por Laclau⁵⁷ es la *frontera antagónica*, estructurada en “dos campos incompatibles”. Con ello, Laclau busca comprender la lógica y racionalidad del populismo para *resolver* sus inconsistencias ideológicas, pero también para elevarlo como una forma política democrática que articula las demandas del pueblo. De esta forma, el texto de Laclau se ha constituido como el referente y la principal justificación teórica-política del populismo contemporáneo en la región. Laclau, en *La razón populista*, plantea una alternativa de *democracia radical* en América Latina frente a modelos dominantes o convencionales de carácter republicanos o liberales. De hecho, el debate académico en torno a los estudios de la democracia en la región osciló, en la década pasada, entre la escuela vinculada al tema de la consolidación y perfeccionamiento de la democracia (inaugurada, entre otros, por Guillermo O’Donnell), y quienes proponen otros modelos más *radicales* de la democracia, (tendencia en la que destaca Laclau).

En este contexto una referencia fundamental, aunque poco conocida en los círculos académicos latinoamericanos, es el artículo de Arato⁵⁸ “Political Theology and Populism,”. Este artículo es central como respuesta teórica y crítica a *La razón populista* de Ernesto Laclau y, a su vez, para comprender muchas de las contradicciones que encierra el populismo e interpretar su crisis y descenso actual en América Latina. Arato —quien, de hecho, debatió en varias ocasiones con Laclau en la *New School for Social Research*, en Nueva York— plantea que Laclau introduce una estructura teológica al concepto de populismo. También, sugiere que dicho autor está *secretamente* influenciado por la concepción política de Schmitt.

La frontera de antagonismo que Laclau introduce como una característica formal del populismo, según Arato, no es otra cosa que la concepción de la política como amigo/enemigo de Schmitt, con todos los problemas que conlleva. Pero

⁵⁷ Laclau, *op. cit.*, 1978, p. 110.

⁵⁸ Arato, *op. cit.*, 2013.

la crítica fundamental de Arato apunta a que el pueblo, en el texto de Laclau, es apartado de su significación empírica sociológica concreta. Siguiendo la doctrina de los dos cuerpos del rey y del pueblo planteada por Claude Lefort⁵⁹ —quien, a su vez, se basa en el formidable libro *The King's Two Bodies*, de Ernst H. Kantorowicz (1997)—, Arato⁶⁰ observa que Laclau identifica el pueblo con su significación simbólica de unidad y totalidad. Es decir, el pueblo no es un sujeto sociológico plural y diverso, sino un sujeto político y simbólico y, como tal, un pueblo absoluto, puro, verdadero, y homogéneo. De esta manera, Laclau reintroduce el problema de lo teológico-político señalado por Lefort.

El populismo se fundamenta en una concepción absolutista de la soberanía popular y, por ende, en una justificación de las manifestaciones autoritarias en las que un movimiento, una asamblea o un líder pueden incurrir en el nombre de ese pueblo. Por lo tanto, el *significante vacío* de Laclau no tiene absolutamente nada que ver con el *espacio vacío* de la soberanía propuesto por Lefort y sus discípulos (entre ellos Pierre Rosanvallon). El vacío del poder político, para Laclau, debe ser llenado precisamente por el pueblo y el programa teológico-populista. Este vacío es solo ideológico, un significante, una forma, que ayuda a Laclau a justificar las inconsistencias y contradicciones ideológicas del populismo. De manera que se produce una *mitologización* del pueblo, sumada a la del líder, y, en este contexto, en palabras de Emilio de Ipola y Juan Carlos Portantiero,⁶¹ “un populismo laico triunfante es impensable”.

⁵⁹ Lefort, *op. cit.*, 1988.

⁶⁰ Arato, *op. cit.*, 2013.

⁶¹ E. De Ipola y J. C. Portantiero, “Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes” en C. Vilas, *La democratización fundamental: el populismo en América Latina*, Conaculta, México, 1995.

¿Adiós al populismo? Del ciclo a la crisis

Una de las cuestiones fundamentales que han abordado los teóricos y estudiosos del populismo gira en torno a explicar su origen. Ya he mencionado que Germani⁶² asoció el surgimiento de los populismos a diversas formas de modernización acelerada en América Latina y a la incapacidad de las estructuras y organizaciones políticas para canalizar las nuevas condiciones sociales. Por lo tanto, en su expresión *clásica*, del siglo XX, el populismo latinoamericano se caracterizó por ser una coalición política que ganó las elecciones siguiendo una lógica multiclassista. A su vez, orientó su política económica hacia la profundización del modelo de industrialización que sustituiría las importaciones, iniciado en 1930. Por su parte, Torcuato Di Tella⁶³ también vinculó las formas populistas con la modernización, la aparición de una nueva élite en contra del *status quo*, una *masa movilizada* y una emergente efervescencia colectiva, vinculada a una revolución de expectativas impulsada por la modernización. Estas explicaciones tienden a concebir el populismo como una forma transicional, como una *etapa* en el desarrollo modernizador.

Sin embargo, fue Weffort⁶⁴ quien dio en la clave de la explicación del populismo, al interpretarlo como la expresión de un período de *crisis*: de la oligarquía, del liberalismo y de la democratización restringida en América Latina, en las regiones alcanzadas por la industrialización y la urbanización. Esta línea explicativa es continuada por Vilas,⁶⁵ quien plantea

⁶² Germani, *op. cit.*, 1962.

⁶³ T. Di Tella, “Stalemate or Coexistence in Argentina”, en J. Petras y M. Zeitlin *Latin America. Reform or Revolution?*, Fawcett Publications, Nueva York, 1968.

T. Di Tella, *El sistema político argentino y la clase obrera*. EUDEBA, Buenos Aires, 1964.

T. Di Tella, “Populismo y reforma en América Latina” en *Desarrollo Económico*, núm. 16, 1965.

⁶⁴ F. Weffort y A. Quijano, *Populismo, marginalización y dependencia*, EDUCA, San José, 1973.

⁶⁵ Vilas, *op. cit.*, 1995, p. 42.

una *crisis de hegemonía*: “el populismo puede ser visto como un movimiento de masas que aparece en el centro de las rupturas estructurales que acompañan a la crisis del sistema capitalista mundial y las crisis de las oligarquías latinoamericanas.” Pero, junto con la crisis socioeconómica, también se presenta una crisis política, en tanto que ésta se produce a partir de un conflicto con la legitimación y representación política. Tal lectura la ofrece más recientemente Jean François Prud’homme, cuando se pregunta por las condiciones que “hacen que los artificios del populismo encuentren un terreno fértil en sectores mayoritarios del electorado”. En su interpretación, las expresiones de tipo populista “Tienden a estar bien ancladas en la historia de la representación política de las sociedades en las cuales se manifiestan”.⁶⁶

A su vez, Prud’homme se refiere a dos condiciones sociales. La primera de ellas es la relación entre prácticas sociales y formas de expresión de la ciudadanía, y la adscripción de las personas a ciertas redes tejidas por “obligaciones de reciprocidad de parentesco, del clientelismo o de la solidaridad corporativista”. Prud’homme⁶⁷ observa cómo estas prácticas sociales *totalmente aceptadas* se expresan, también, en la forma de hacer política, de entender la ciudadanía y, por ende, son recursos que utiliza la política populista. Siguiendo a O’Donnell, el autor menciona cómo las prácticas aparentemente informales del clientelismo, la lealtad y el particularismo, en realidad son resultado de una “profunda sedimentación histórica [...] suelen ostentar un alto grado de institucionalización” y estar muy presentes en las relaciones políticas. La persistencia del populismo en la región puede, en parte aunque no completamente, ser explicada por estas relaciones sociopolíticas.

La segunda condición a la que se refiere Prud’homme es de corte político-institucional, específicamente, el presidencialismo, que muestra una tendencia histórica a la concentración de

⁶⁶ Prud’homme, *op. cit.*, 2001, p. 56.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 57.

poder en el ejecutivo, en detrimento del poder legislativo y el judicial. La debilidad de la *horizontal accountability* o, en términos clásicos, de los pesos y contrapesos en el presidencialismo por razones ya sean constitucionales o meta-constitucionales tiende a favorecer el surgimiento de liderazgos populistas. Un presidente que sólo responde a su electorado “alienta el uso de un estilo político de corte populista”.⁶⁸

Sobre la base de la discusión anterior, tenemos algunos elementos para comprender los ciclos del populismo y preguntarnos acerca de su persistencia en América Latina. La primera lección que nos deja este segundo ciclo del populismo es que, al igual que en el primero, éste surge como una respuesta alternativa a un momento de crisis de las formas de representación política y partidos históricos o *tradicionales* que no dan respuesta a los problemas, demandas y expectativas del electorado; crisis, también de un *modelo de desarrollo*, el modelo agro-exportador en el primer ciclo y el modelo neoliberal globalizador en el segundo (aquí también hay claves para interpretar el surgimiento actual de populismos en Europa y Estados Unidos).

Inicialmente, el populismo se presenta con un gran impulso democratizador: en el primer ciclo se incluyeron a los campesinos (principalmente en México) y la clase trabajadora sindicalizada, en el segundo, a los indígenas y campesinos en zonas rurales y a los marginados y desocupados en zonas urbanas, así como a amplias capas medias de profesionales y universitarios *decepcionados* del neoliberalismo. Es posible identificar una etapa inicial democratizadora y de inclusión, a través del reconocimiento de derechos, de reformas jurídicas y constitucionales, de nuevas formas de expresión, organización y participación política, de sociabilidad más igualitaria, y de redefinición de los espacios públicos. Pero hemos visto que, además de manifestarse en forma cíclica vinculado a crisis estructurales y políticas, el populismo presenta su propio ciclo. Por lo general, a partir del segundo período presiden-

⁶⁸ *Ibidem*, p. 60.

cial o tras un promedio de seis años en el poder, comienzan a acentuarse los rasgos personalistas, plebiscitarios y autoritarios del populismo, así como los apegos y lealtades irreflexivas respecto al líder, acentuados por la sedimentación de las redes de clientelismo y corrupción. Finalmente, se produce un “relajamiento constitucional”, como diría el historiador mexicano Daniel Cosío Villegas,⁶⁹ es decir, se desdibuja la línea entre democracia constitucional y prácticas autoritarias o, inclusive, dictatoriales, evidenciadas en la concentración de poder en el ejecutivo. A ello se suma el desgaste económico y político de los regímenes populistas, y una crisis de legitimidad que, en la mayoría de los casos, está agravada por escándalos de corrupción. Todos estos elementos, presentes en mayor o menor grado en los diversos regímenes populistas contemporáneos, indican el comienzo de la decadencia del ciclo y su crisis.

El legado político del populismo contemporáneo de izquierda parece ser más bien pobre: fracasó en resolver el problema de la sucesión (el talón de Aquiles del personalismo) y, en consecuencia, no parece haber líderes que den continuidad o una voz a ese proyecto. Más bien, estamos frente a una clase política muy desprestigiada y desgastada. Como señalaban en su momento Germani y Di Tella,⁷⁰ el origen social y los *verdaderos* fines de las élites políticas populistas son (entre otros factores) los que limitan el desarrollo de estos movimientos sociales nacional-populares. A esto se suma, la inédita corrupción de los populismos contemporáneos, que ha llegado a niveles históricos en Argentina, escandalosos en Bolivia y lamentables en Venezuela y Nicaragua —característica que comparten con el régimen del PT en Brasil—. En términos de política social y económica, el saldo, como mencioné, es decepcionante y, en Venezuela, catastrófico.

⁶⁹ D. Cosío Villegas, *Obras 1. Historia Moderna de México: La República Restaurada, Vida Política 1*, El Colegio Nacional, México, 2009.

⁷⁰ Germani, *op. cit.*, 1962; Di Tella, *op. cit.*, 1973.

Para finalizar la reflexión, cabe preguntarse si en América Latina ya hemos, finalmente, aprendido de las lecciones del populismo, retomando la pregunta que titula este capítulo, si después de estas experiencias ya estamos listos para decirle *adiós al populismo*. Aquí, y para finalizar, retomo los aportes discutidos en este trabajo. Interpretar el populismo asociado a la crisis posibilita pensarlo en términos de ciclos y no como una etapa histórica agotada en un momento específico del desarrollo lineal modernizador o como una transición hacia un régimen diferente. Al vincularlo a las prácticas de clientelismo social y político, profundamente arraigadas en el *habitus* de los latinoamericanos —con todo lo que implica el concepto de Bourdieu y Wacquant⁷¹—, podemos comprender la persistencia de una forma de hacer política como un intercambio de dádivas estatales o partidarias a cambio de lealtades políticas, no exclusiva del populismo, pero con una marcada afinidad electiva con el mismo. Mientras haya presidencialismo también habrá una tendencia a la política personalista, definida por las características y estilo del líder en cuestión y una identificación entre el presidente y el electorado, entre el líder y el pueblo, los dos sujetos del populismo. En suma, mientras persistan la crisis, el clientelismo y el presidencialismo, al populismo, de izquierda o de derecha, en lugar de un adiós definitivo parece que le daremos tan sólo un hasta luego.

⁷¹ P. Bourdieu y L. Wacquant, *An Invitation to Reflexive Sociology*, Universidad de Chicago, Chicago, 1992.